

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: JOSE JANIOT VALDERRUTEM MARTINEZ
DEMANDADO: CARNES Y DERIVADOS DE OCCIDENTE S.A
RADICADO 765203105001-2006-00603-01

SECRETARIA. Palmira Valle, 12 de marzo de 2021. La secretaria del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira, en cumplimiento de lo ordenado en Acta No. 30 del 18 de agosto de 2020, la Corte Suprema De Justicia Sala De casación Laboral, CASO la sentencia No. 027 del 20 de abril de 2015, del Honorable Tribunal Superior de Buga y se procede a efectuar la liquidación de costas a cargo de la parte demandada, así:

COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA:	
Vlr. Agencias en Derecho	\$,00
COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA	
	<u>\$ 37.777.191 .00</u>
TOTAL DE COSTAS:	\$ 37.777.191, 00

Son: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS (\$ 37.777.191, 00) M/CTE.

Pasa a Despacho del Señor Juez la anterior liquidación para su aprobación o modificación.

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
Secretaria

AUTO INTERLOCUTORIO. No. 127

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA

Palmira Valle, 12 de marzo de dos mil veintiuno (2021).

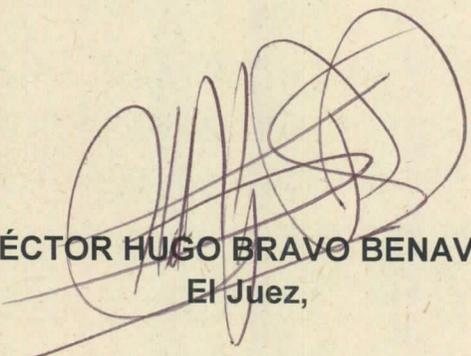
Revisada la anterior liquidación y conforme a lo dispuesto en el Art. 366 del Código General del Proceso, el juzgado segundo laboral del circuito de Palmira valle

RESUELVE:

1°.- **APRUÉBESE** la liquidación de costas efectuada por la Secretaría del Juzgado, en la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS (\$ 37.777.191, 00) M/CTE., a favor del demandante y a cargo de la demandada

2°.- Ejecutoriada esta providencia, sino fuere objeto de recursos, procédase al **ARCHIVO** del proceso.

NOTIFÍQUESE.

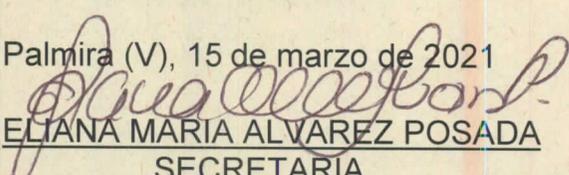

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
El Juez,


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
Secretaria

Juzgado 2° Laboral del Circuito Palmira Valle.

Por **ESTADO No. 14** de hoy se notifican las Partes del auto anterior.

Palmira (V), 15 de marzo de 2021


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA